



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Prosecretaría de Investigación y Posgrado - Sede Trelew

**CUDAP: RESOLUCION AD REF\_CD\_FHCSJR-SJB: 287/2023**

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2023

**VISTO:**

El Proyecto del Seminario de Posgrado y Extensión: "Conflictos post-occidentales, Derechos Humanos y movimientos sociales. Problemas y desafíos para las democracias actuales" (Nota: GEN FHyCS - DGASTW 18066/23 - TRÁMITE FHyCS - DGA STW 20962/23) presentado por la Prof. Mariela Flores Torres, que será dictado por el Dr. Atilio Borón, la Dra. Pía Rius, el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, el Mg. Juan Manuel Salgado y el Mg. Cristian Hermosilla Rivera los días 26 de octubre, 09, 23 y 30 de noviembre de 2023, con una carga horaria de 36 horas, 18 hs. correspondientes clases presenciales y 18 hs. a tutorías y seguimiento del trabajo final, que deberá ser entregado en febrero de 2024.

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas de Posgrado durante el ciclo lectivo 2023.  
Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.  
Que el Seminario tiene como objetivo general brindar herramientas teóricas para abordar la geopolítica, los derechos humanos y los movimientos sociales de manera crítica.  
Que está dirigido a estudiantes y graduados de distintas carreras de posgrado de las carreras de Historia, Ciencias Políticas Comunicación, Turismo, Sociología, Antropología y Trabajo Social. Que, asimismo, al ser también un Seminario de Extensión, se contempla la participación de actores que pudieran tener interés en la temática, como público general y actores del sector público y privado.  
Que evaluación exigirá una asistencia al 80 por ciento de las clases teórico prácticas para les cursantes. Que en el caso de los estudiantes de posgrado deberán presentar un trabajo académico final -estilo artículo- con el objetivo de aprobar el seminario. Que en caso del público de grado y general, deberán elaborar un trabajo de formato monográfico, con una guía de preguntas referida a las problemáticas desarrolladas durante la cursada al finalizar la misma.  
Que los organizadores solicitan la gratuidad del Seminario para todos los cursantes inscriptos, dado que el Banco Credicoop cubrirá los honorarios correspondientes a los docentes.  
Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.  
Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.  
Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**



**"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Prosecretaría de Investigación y Posgrado – Sede Trelew

**DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión: "Conflictos post-occidentales, Derechos Humanos y movimientos sociales. Problemas y desafíos para las democracias actuales": a cargo del Dr. Atilio Borón (DNI 4.415.354), la Dra, Pía Rius (DNI 23.032.625), el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez (DNI 26.344.449), el Mg. Juan Manuel Salgado (DNI 11.187.145) y el Mg. Cristian Hermosilla Rivera (DNI 92.645.172). Con una carga horaria de 36 horas, 18 hs. correspondientes clases presenciales y 18 hs. a tutorías y seguimiento del trabajo final.

Art.2º) Designar al Dr. Atilio Borón, la Dra, Pía Rius, el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, el Mg. Juan Manuel Salgado y el Mg. Cristian Hermosilla Rivera, como docentes a cargo del dictado del Curso indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCION AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 287/2023**

Mg. Susana Vidóz  
Decana FHCS